

D. Jose Luis Arraya Oviedo, con DNI 36550864T en calidad de Presidente de la asociación vecinal TRITIUM AUTRIGONUM, CIF G09604026, con el número de registro 5408 de la Sección PRIMERA, con domicilio a efectos de notificaciones C/ Aquilino Puerta nº 14 09292 Monasterio de Rodilla, Burgos.

EXPONE:

Que en sesión plenaria celebrada el pasado 04 de marzo de 2020, se informó que el Alcalde había emitido Resolución sobre segregación de fincas.

Que quien leyó el punto fue la Secretaria y que ni ella ni el Alcalde especificaron a que finas se refería la Resolución.

Que al finalizar la Sesión Plenaria el Alcalde se opuso a que los ciudadanos presentes en el mismo pudieran formular preguntas sobre este asunto.

Que la Resolución fue aprobada por todos los concejales por unanimidad.

SOLICITA:

1. Se remita una copia de la Resolución.



Fdo: Jose Luis Arraya Oviedo.
En Monasterio de Rodilla, a 07/03/2020

**AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA
PLAZA MAYOR S/N, 09292 MONASTERIO DE RODILLA, BURGOS**